

BANCO PATAGONIA S.A.
ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (24.04.2025)

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 24 días del mes de abril de 2025, se reúnen en Asamblea General Ordinaria los Accionistas de Banco Patagonia S.A. Preside el acto el Sr. Oswaldo Parré dos Santos en su carácter de Presidente del Directorio y siendo las 15:03 horas da la bienvenida a la Asamblea General Ordinaria celebrada a través de medios digitales y agradece la participación de los Accionistas: Banco do Brasil S.A., Provincia de Rio Negro y FGS-ANSES; a los Señores Directores: Felipe Guimaraes Geissler Prince, Rodrigo Mulinari, Joao Francisco Fruet Junior, Marvio Melo Freitas, Juan Manuel Trejo, Otacílio Martins de Magalhaes Filho, Ernesto Juan Cassani, Edgardo Omar Vega; miembros de la Comisión Fiscalizadora: Señora Mónica María Cukar y Señores: Sebastián María Rossi y Alberto Mario Tenailon; el representante de la Auditoría Externa: Señor Gustavo Gabriel Ramón Carballal; funcionarios de la Sociedad; y en representación de la Comisión Nacional de Valores la Sra. Yanina Leureyro, y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires por delegación de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., el Sr. Félix Ariel Schmutz.

Tal como se detallará a continuación, se informa que se han realizado las publicaciones que exigen la ley y el Estatuto Social y considerando que existe quórum legal suficiente para sesionar, se declara constituida la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria.

A efectos de su desarrollo, designa como Secretario del acto al Señor Marcelo Iadarola, funcionario de la Sociedad.

Toma la palabra el Sr. Secretario e informa que conforme lo dispuesto en el artículo décimo octavo del Estatuto Social y el Reglamento de celebración de Asambleas publicado en los organismos de contralor, la presente Asamblea se celebrará a distancia, a través de medios digitales y tendrá carácter de Ordinaria.

Informa que el canal de comunicación utilizado es la aplicación ZOOM (en su versión PRO), a la cual han accedido libremente y deja constancia que:

- 1°) Todos los participantes están conectados por transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras desde sus domicilios, debiendo mantener la cámara encendida en todo momento;
- 2°) Al momento de ejercer su voto, los accionistas deben encender sus micrófonos y participar con audio e imagen. En el momento en que no hagan uso de la palabra, deben colocar sus micrófonos en "silencio".
- 3°) La reunión está siendo grabada en un archivo digital individualizado como "BPAT Asamblea Abril 2025", cuya copia se encontrará a disposición de los Accionistas y será guardada por el término de 5 años; y
- 4°) En el Acta se dejará constancia de los participantes y el carácter en el que actuaron.

A efectos de individualizar a los Sres. Accionistas, solicita que se presenten e informa que a fin de acompañar el desarrollo de la Asamblea, también participará el Escribano Público, Sr. Emilio Merovich, a quien también solicita que por favor se presente, a continuación de los Sres. Accionistas.

Los Sres. Sebastián Carballo y Gustavo Eduardo López se presentan en representación de Banco do Brasil S.A., el Sr. Diego Sebastián Orellana, se presenta en representación de FGS-ANSES y el Sr. Gabriel Sanchez se presenta en representación de la Provincia de Rio Negro.

Toma la palabra el Sr. Emilio Merovich, Escribano Titular del Registro Notarial 1521 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se presenta y manifiesta que se encuentra presente en esta videoconferencia a requerimiento de Banco Patagonia S.A., con la finalidad de acompañar el desarrollo de esta Asamblea y para facilitar la generación de la documentación necesaria para inscribir ante los organismos de contralor, las decisiones que se tomen. Deja constancia de que previamente se ha verificado la identidad de los

representantes de los Sres. Accionistas, Directores, Miembros de la Comisión Fiscalizadora y funcionarios de los organismos de contralor, de cuya presencia quedará constancia en el Acta de la presente Asamblea.

Retoma la palabra el Sr. Secretario e informa que la convocatoria fue aprobada en la reunión de Directorio del 11 de marzo de 2025 y publicada en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación los días 17 a 21 de marzo de 2025. Asimismo, informa que la convocatoria también se publicó en los Mercados en los cuales la Sociedad se encuentra habilitada, así como también en la Sección de Relación con Inversores del sitio web de la Sociedad.

Se informa que se encuentran presentes 3 accionistas por representación, que poseen 22.768.818 acciones clase "A" y 688.092.892 acciones clase "B", que totalizan una tenencia de 710.861.710 acciones ordinarias, escriturales, de un voto por acción y de valor nominal un peso cada una, que representan igual importe del capital social en pesos. En este sentido, se encuentra reunido el 100% del capital y votos de la clase "A" y el 98,81% del capital y votos de la clase "B", que en total representan un 98,85% del capital en circulación y votos de la Sociedad.

Se hace saber que de acuerdo con las Normas de la CNV, para el recuento de votos, se excluirán las abstenciones y aquellos votos sobre cuyos Accionistas pese prohibición legal de votar.

A continuación, se pondrán a consideración los puntos del Orden del Día, procediéndose luego a su votación.

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2) Consideración de los Estados Financieros Consolidados y Separados, juntamente con sus notas y anexos, Reseña Informativa e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora; y la Memoria Anual Integrada, que incluye el Reporte del Código de Gobierno Societario, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01.01.24 y el 31.12.24 de acuerdo con la Ley General de Sociedades Nº 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV), el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos (BYMA) y la Normativa del Banco Central de la República Argentina (BCRA).

3) Consideración de: a) los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 por la suma de \$ 207.285.471.340,37. Se propone destinar: i) \$ 41.457.094.268,07 a la constitución de la Reserva Legal; ii) \$ 62.185.641.402,11 a la constitución de Reserva Facultativa para Futura Distribución de Utilidades; y iii) \$ 103.642.735.670,19 al pago de dividendos en efectivo sujeto a la previa aprobación del BCRA.

4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.

5) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.

6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

7) Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.

8) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2025.

9) Designación del Auditor Externo de la Sociedad para el ejercicio 2025.

10) Determinación del presupuesto del Comité de Auditoría-CNV para el ejercicio 2025.

11) Autorizaciones para cumplir lo resuelto por la Asamblea.

1) PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

Se pone a consideración de los Señores Accionistas el primer punto del orden del día.

El representante del accionista Banco do Brasil S.A., Sr. Sebastián Carballo, mociona que se apruebe la propuesta del Directorio de designar para la firma del Acta, al representante de Banco do Brasil S.A. y al representante de FGS-ANSES. Asimismo, indica que la firma del representante de Banco do Brasil S.A. podrá ser implementada por cualquiera de los apoderados, los Señores Gustavo Eduardo López y/o Sebastián Carballo.

Sometida la moción a votación, la misma es aprobada por unanimidad de votos presentes.

2) SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS, JUNTAMENTE CON SUS NOTAS Y ANEXOS, RESEÑA INFORMATIVA E INFORMES DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA; Y LA MEMORIA ANUAL INTEGRADA, QUE INCLUYE EL REPORTE DEL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 01.01.24 Y EL 31.12.24 DE ACUERDO CON LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES Nº 19.550, LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (CNV), EL REGLAMENTO DE LISTADO DE BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS (BYMA) Y LA NORMATIVA DEL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (BCRA).

Se informa que la documentación indicada recientemente fue aprobada por el Directorio de la Sociedad, en su reunión del 27 de febrero de 2025. Asimismo, informa que los Estados Financieros fueron publicados en el Boletín Oficial el 25 de marzo del corriente.

Se pone a consideración de los Señores Accionistas el segundo punto del orden del día.

El representante del accionista Banco do Brasil S.A., Sr. Sebastián Carballo, mociona que se omita su lectura y se la apruebe sin modificaciones por haber sido publicados de acuerdo con la normativa legal y haber estado a disposición de los Señores Accionistas con suficiente anticipación.

Sometida la moción a votación, la misma es aprobada por unanimidad de votos presentes.

3) TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

CONSIDERACIÓN DE: A) LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 POR LA SUMA DE \$ 207.285.471.340,37. SE PROPONE DESTINAR:

i) \$ 41.457.094.268,07A LA CONSTITUCIÓN DE LA RESERVA LEGAL;

ii) \$ 62.185.641.402,11 A LA CONSTITUCIÓN DE RESERVA FACULTATIVA PARA FUTURA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES; Y

iii) \$ 103.642.735.670,19, AL PAGO DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO, SUJETO A LA PREVIA AUTORIZACIÓN DEL BCRA.

Previo al desarrollo del punto, el Sr. Secretario comenta que resulta oportuno poner en conocimiento a los Sres. Accionistas, lo siguiente en materia de Distribución de Resultados:

- El 13 de marzo del corriente, a través de la Comunicación "A" 8214 el BCRA dispuso que hasta el 31 de diciembre del corriente año, las Entidades Financieras que cuenten con la autorización previa del BCRA, podrán distribuir resultados en 10 cuotas iguales, mensuales y consecutivas, a partir del 30 de junio del corriente o desde que se obtenga la autorización del BCRA, si ésta fuese posterior

a dicha fecha. Asimismo, la normativa indica que los dividendos a ser presentados a la Asamblea, así como las cuotas, deberán expresarse en moneda homogénea, según la fecha que corresponda.

En función de la Comunicación "A" 8214 del BCRA y de la Resolución General 777/2018 de la CNV, a continuación, se presenta a los Sres. Accionistas, la propuesta del Directorio, ajustada en moneda homogénea al 31 de marzo de 2025:

- El resultado del ejercicio, ajustado, es de \$ 225.048.000.389,65;
- El monto a destinar a Reserva Legal, ajustado, es de \$ 45.009.600.077,93;
- El monto a destinar para Reserva Facultativa para Futura Distribución de Utilidades, ajustado, es de \$ 67.514.400.116,89; y
- El monto a destinar para el pago de dividendos, ajustado, es de \$ 112.524.000.194,83.

Por lo tanto, el importe a pagar en concepto de dividendo en efectivo en moneda homogénea equivale a \$ 156,46908914 por acción el que deberá ser abonado a los Señores Accionistas, en diez (10) cuotas mensuales, iguales y consecutivas, todo ello una vez que se cuente con la previa autorización del BCRA.

Asimismo, se informa que una vez obtenida la autorización del BCRA, mediante Hecho Relevante suscripto por el Responsable de Relaciones con el Mercado, se informará el cronograma de pagos y previo a cada fecha, se publicará el respectivo Aviso de Pago.

Adicionalmente indica que como se comentó anteriormente, conforme la normativa del BCRA, los pagos deberán efectuarse en 10 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, a partir del 30 de junio del corriente o desde que se obtenga la autorización del BCRA, si ésta fuese posterior a dicha fecha. La fecha de pago de las cuotas siguientes no deberá ser antes del penúltimo día hábil de cada mes.

Por último, comenta que en cada Aviso de Pago, se indicará el monto a distribuir, expresado en moneda homogénea, según la fecha que corresponda.

Se pone a consideración de los Señores Accionistas el tercer punto del orden del día.

El representante del accionista Banco do Brasil S.A., Sr. Sebastián Carballo, mociona que se apruebe la propuesta del Directorio según los valores ajustados al 31 de marzo de 2025, tal como fue indicado por el Secretario y de acuerdo con la normativa vigente.

Sometida la moción a votación, la misma es aprobada por unanimidad de votos presentes.

En función de lo aprobado, Banco Patagonia S.A. presentará la solicitud de autorización ante el BCRA.

4) CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO.

Se pone a consideración de los Señores Accionistas el cuarto punto del orden del día.

El representante del accionista Banco do Brasil S.A., Sr. Sebastián Carballo, mociona que se apruebe la gestión y los actos llevados a cabo por los Señores Directores de la Sociedad, desde la fecha de

designación en los cargos hasta la fecha de esta Asamblea, eximiéndolos de responsabilidad con el alcance establecido en el artículo 275 de la Ley General de Sociedades, por considerar que su actuación se ha ceñido estrictamente al cumplimiento del Estatuto Social y la ley.

Sometida la moción a votación, la misma es aprobada por unanimidad de votos presentes.

5) QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

CONSIDERACIÓN DE LA REMUNERACIÓN AL DIRECTORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

Se informa que la propuesta de remuneración a los miembros del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024 es por un monto total de \$ 5.091.298.791,05, cuyo importe ya fue imputado al resultado del ejercicio y que representa el 2,98% de las ganancias computables, por lo que no excede los límites previstos en el artículo 261 de la Ley General de Sociedades y las Normas de la CNV. Asimismo, se informa que el importe total de las remuneraciones se considera adecuado, teniendo en cuenta la responsabilidad de los miembros, el tiempo dedicado a sus funciones, competencia y reputación profesional.

Se pone a consideración de los Señores Accionistas el quinto punto del orden del día.

El representante del accionista Banco do Brasil S.A., Sr. Sebastián Carballo, mociona que se apruebe la propuesta de pago de remuneraciones al Directorio por un monto total de \$ 5.091.298.791,05 ya imputado al resultado del ejercicio 2024 y que se distribuya entre los miembros del Directorio.

Sometida la moción a votación, la misma es aprobada por unanimidad de votos presentes.

6) SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA.

Se pone a consideración de los Señores Accionistas el sexto punto del orden del día.

El representante del accionista Banco do Brasil S.A., Sr. Sebastián Carballo, mociona que se apruebe la gestión llevada a cabo por los miembros de la Comisión Fiscalizadora, desde la fecha de designación en sus cargos hasta la fecha de esta Asamblea, eximiéndolos de responsabilidad con el alcance establecido en el artículo 275 de la Ley General de Sociedades, por considerar que su actuación se ha ceñido estrictamente al cumplimiento del Estatuto Social y la ley.

Sometida la moción a votación, la misma es aprobada por unanimidad de votos presentes.

7) SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

CONSIDERACIÓN DE LA REMUNERACIÓN A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

Se pone a consideración de los Señores Accionistas el séptimo punto del orden del día.

El representante del accionista Banco do Brasil S.A., Sr. Sebastián Carballo, mociona que se apruebe la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un total de \$ 293.635.226, ya imputado al resultado del ejercicio 2024 y que se distribuya entre los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Sometida la moción a votación, la misma es aprobada por unanimidad de votos presentes.

8) OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA PARA EL EJERCICIO 2025.

El Sr. Secretario informa que, según lo dispuesto en el artículo 15° del Estatuto Social, la fiscalización interna de la Sociedad se encuentra a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, y que debido a que ha operado el vencimiento de sus mandatos, resulta necesario proceder a su elección.

Asimismo, en relación al artículo 10 de la Ley de Entidades Financieras y conforme lo establecen las Normas del BCRA, se tiene por leído dicho artículo, agregándose la parte dispuesta especialmente para los miembros de la Comisión Fiscalizadora:

“Sin perjuicio de las inhabilidades enunciadas precedentemente, tampoco podrán ser síndicos de las entidades financieras quienes se encuentren alcanzados por las incompatibilidades determinadas por el artículo 286, incs. 2 y 3, de la Ley número 19.550”.

Se pone a consideración de los Señores Accionistas el octavo punto del orden del día.

El representante de Banco do Brasil S.A., Sr. Sebastián Carballo, mociona que continúen como miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora la Señora Contadora Mónica María Cukar y los Abogados, Señores Alberto Mario Tenaillon y Sebastián María Rossi; y como miembros suplentes, la Señora María Cristina Tapia Sasot y los Señores Héctor Osvaldo Rossi Camilión y Julio Alberto Pueyrredón, por el período de un año.

Con relación al cumplimiento del artículo 10 de la Ley de Entidades Financieras se informa que ninguno de ellos se encuentra comprendido en las causales de inhabilitación allí previstas, ni con relación a la Ley de Mercado de Capitales, las normas de la CNV y la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas en cuanto resulta aplicable. Asimismo manifiesta que todos revisten la condición de independientes y que ninguno de los miembros presta servicios profesionales para la Sociedad, ni para su controlante, o empresas controladas.

Toma la palabra el representante del accionista FGS-ANSES, Sr. Diego Sebastián Orellana y emite una segunda moción y vota que sean designados los candidatos oportunamente indicados por la Sindicatura General de la Nación: como Síndico Titular a la Señora Contadora Claudia Inés Siciliano (D.N.I. 12.739.046) y como Síndico Suplente al Sr. Javier Rodrigo Siñeriz (DNI N° 21.690.750). Todo ello en cumplimiento del artículo 114 de la Ley 24.156. Asimismo, manifiesta que dichos candidatos revisten el carácter de independientes para ejercer su cargo, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 12 y 13 de la Sección III, Capítulo III, del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

Sometida a votación, la primera moción del representante de Banco do Brasil S.A. es aprobada por mayoría absoluta de votos presentes, computándose 600.885.688 a favor y 109.976.022 en contra.

El Sr. Secretario deja constancia que, en virtud de la continuidad en los cargos, todos los miembros designados cuentan con la autorización del BCRA para asumir inmediatamente y que se ha verificado que dichas personas no se encuentran comprendidas en causales de inhabilidad.

Continúa en uso de la palabra y deja constancia que la Comisión Fiscalizadora quedará integrada de la siguiente forma, hasta la Asamblea que considere los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025:

- Mónica María Cukar (Síndico Titular)
- Alberto Mario Tenaillon (Síndico Titular)
- Sebastián María Rossi (Síndico Titular)
- María Cristina Tapia Sasot (Síndico Suplente)
- Héctor Osvaldo Rossi Camilión (Síndico Suplente)
- Julio Alberto Pueyrredón (Síndico Suplente)

9) NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA SOCIEDAD PARA EL EJERCICIO 2025.

El Sr. Secretario informa que el Directorio ha propuesto que para el ejercicio 2025 se designe en representación del Estudio KPMG a las Sras. Contadoras Lorena Lardizábal y Gabriela Alejandra Pérez como Auditor Externo titular y suplente, respectivamente. Asimismo, informa que, en cumplimiento de la normativa vigente: i) se ha generado el correspondiente Informe del Comité de Auditoría-CNV; ii) ambas Auditoras propuestas reúnen las condiciones de independencia; y iii) se han presentado ante la CNV, Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y A3 Mercados las correspondientes Declaraciones Juradas.

Se pone a consideración de los Señores Accionistas el noveno punto del orden del día.

El representante de Banco do Brasil S.A., Sebastián Carballo, mociona que se apruebe la propuesta del Directorio de designar a la firma de profesionales KPMG como Auditor Externo para el ejercicio 2025 y a sus representantes, las Señoras Lorena Lardizábal y Gabriela Alejandra Pérez como Auditoras titular y suplente, respectivamente.

Sometida la moción a votación, la misma es aprobada por unanimidad de votos presentes.

10) DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA-CNV PARA EL EJERCICIO 2025.

Se informa a los Sres. Accionistas que, de acuerdo con lo establecido por la Ley de Mercado de Capitales y las Normas de la CNV, la Asamblea debe asignar un presupuesto al Comité de Auditoría-CNV, que actúa como órgano colegiado en el ámbito interno de la Sociedad. En este sentido, se informa que el Directorio propuso un presupuesto para el Comité de Auditoría-CNV para el ejercicio 2025 de \$21.450.000.

Se pone a consideración de los Señores Accionistas el décimo punto del orden del día.

El representante de Banco do Brasil S.A., Sebastián Carballo, mociona que se apruebe la propuesta del Directorio de asignar la suma de \$ 21.450.000, como presupuesto anual para el ejercicio 2025 del Comité de Auditoría-CNV.

Sometida la moción a votación, la misma es aprobada por unanimidad de votos presentes.

11) DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

AUTORIZACIONES PARA CUMPLIR LO RESUELTO POR LA ASAMBLEA.

Se informa que el Directorio ha propuesto designar autorizados a fin de cumplir lo resuelto por la Asamblea.

Se pone a consideración de los Señores Accionistas el décimo primer punto del orden del día.

El representante del accionista Banco do Brasil S.A., Sebastián Carballo, propone que se autorice a los representantes legales y/o a las siguientes personas: Alejandro Oscar Pisani, Guillermo Fabio Pedró, Mariana Beatriz Moldes, Ezequiel Bernuez, Laura Mercedes Cristina y/o Federico Daniel Musi para que de forma individual e indistinta puedan elevar a escritura pública lo resuelto en la Asamblea y realicen todos los trámites y presentaciones necesarias para su inscripción ante los organismos de contralor.

Sometida la moción a votación, la misma es aprobada por unanimidad de votos presentes.

A continuación, pide la palabra la Sra. Mónica Cukar en representación de la Comisión Fiscalizadora, y deja constancia que esta Asamblea se ha desarrollado cumplimentando las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias, observando especialmente los recaudos mínimos previstos por la normativa vigente.

Acto seguido, el Sr. Presidente comenta que habiendo sido tratados todos los puntos del Orden del Día, le gustaría aprovechar ese momento para hacer un especial reconocimiento a los accionistas por su confianza; a los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora por su aporte y acompañamiento permanente; y a los más de 2800 colaboradores, que trabajan diariamente en generar valor para todos los stakeholders. No habiendo otros puntos que tratar, se da por terminado el acto, siendo las 15:30 horas.

Diego Sebastián Orellana
Por la Clase "B", en representación del
accionista FGS-ANSES

Oswaldo Parré dos Santos
Presidente

Gustavo Eduardo López
Por la Clase "B", en representación del
accionista Banco do Brasil S.A.

Mónica María Cukar
Síndico Titular